



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

5 de octubre de 1995

Núm. 122-4

PROYECTO DE LEY

121/000106 Por la que se regulan los servicios de telecomunicación por satélite.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000106.

AUTOR: G.IU-IC, G.S, G.V-PNV, G.C-CiU.

Acuerdo:

Solicitud de que se tramite en lectura única y por el procedimiento de urgencia el Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de telecomunicación por satélite.

1. En cuanto a la solicitud de declaración de urgencia, acceder a lo solicitado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento, para los trámites posteriores del Proyecto de Ley.

2. En cuanto a la solicitud de tramitación por el procedimiento de lectura única, someter a la deliberación del Pleno previa audiencia de la Junta de Portavoces, conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento.

3. Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente y a los Grupos Parlamentarios solicitantes y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de octubre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961